INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 328-2023	
Contratista:		JUAN CARLOS ALFONSO AVILA	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		80.396.783	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	09/10/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 002	
Período de informe:		01/04/2023 HASTA EL 30/04/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
AUN SE CONTINUA EN EL ROCESO DE CONVOCATORIA EN TODAS LAS CATEGORIAS CON EL FIN DE ACRECENTAR LOS GRUPOS MUY ESPECIALMENTE EL DE LOS NIÑOS, IGUALMENTE SE HACEN CONVOCATORIAS PERMANENTES PARA JUVENIL, JVENIL MAYORES Y AEROBICOS CON EL FIN DE DAR CONBERTURA LOS MAS POSIBLE.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
EN ESTE PERIODO SE CONFORMARON GRUPOS INFANGTIL DESDE LOS 3 AÑOS DE EDAD HASTA LOS 10, GRUPO JUVENIL DESDE LOS 11 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, EL GRUPO JUVENIL MAYORES ES OTRA PROPUESTA QUE SE GENERO DESDE ALGUNAS PERSONAS QUE QUERIAN PARTICIPAR, PERO NO PODIAN INGRESAR CON JUVENIL POR HORARIO SE ASIGNO HORARIO DE 8 A 10 PM, ESTE GRUPO EN ESPECIAL VIENEN ASISTIENDO UNA POCAS PERSONAS LA IDEA ES QUE VAYA CRECIENDO. IGUALMENTE EL GRUPO DE AEROBICOS ES UN GRUPO ABIERTO A TODA LA COMUNIDAD Y TODAS LAS EDADES EL RPOMEDIO DE ASISTENCIA ES DE 20 PERSONAS. POR OTRO LADO, SE TRABAJA CON GRUPO DE ADULTO MAYOR QUE SON EN EL ZONA URBANA MAS O MENOS 25 PERSONAS	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
DENTRO DE MI LABOR COMO FORMADOR EN DANZA YA CUENTO CON UN PLAN DE FORMACION MUUY GENERALIZADO ESPECIALMENTE DIRIGIDO A GRUPOS INFANTILES Y JUVENILES; DE TODAS MANERAS LO ADECUARE, SEGÚN COMO SE VAYAN CONFORMANDO LOS GRUPOS Y DARLES SUS METODOLOGIAS RESPECTIVAS A CADA AGRUPACION. ESTE PROYECTO ES DE FORMA INTEGRAL ENTENDIENDO QUE NO SOLO ES LA FORMACION ARTISTICA SINO LA FORMACION DE LA PERSONA DEL SER HUMANO, DEL HABLAR EDUCADAMENTE, ESTAMOS EN EL PROCESO.	

Obligación contractual:	1. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

SEGÚN EL HORARIO ORGANIZADO CON LA OFICINA DE CULTURA PARA INICIAR EL PROCESO Y DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA ALCALDIA SE TIENEN PLANEADAS 17 ½ HORAS DE CLASE SEMANALES REPARTIDAS EN 3 DIAS (JUEVES, VIERNES Y SABADO) DE LA SIGUIENTE MANERA;

- **JUEVES**

9:00 AM A 10:00 AM	GRUPO ADULTO MAYOR ZONA URBANA
11:30 AM A 1:30 PM	EXPLORACION ARTIS. COLEGIO MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ
3:00 PM A 4:00 PM	GRUPO ADULTO MAYOR VEREDA SAN ANTONIO
4:30 PM A 5:30 PM	GRUPO SEMILLERO INFANTIL
5:30 PM A 7:00 PM	GRUPO JUVENIL
7:00 PM A 8:00 PM	GRUPO AEROBICOS
8:00 PM A 10:00 PM	GRUPO JUVENIL MAYORES

- **VIERNES**

9:00 AM A 10:00 AM	GRUPO ADULTO MAYOR VEREDA GUSVITA
11:30 AM A 1:30 PM	EXPLORACION ARTIS. COLEGIO MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ
4:30 PM A 5:30 PM	GRUPO SEMILLERO INFANTIL
5:30 PM A 7:00 PM	GRUPO JUVENIL
7:00 PM A 8:00 PM	GRUPO AEROBICOS
8:00 PM A 10:00 PM	GRUPO JUVENIL MAYORES

- **SABADO**

4:30 PM A 5:30 PM	GRUPO SEMILLERO INFANTIL
5:30 PM A 7:00 PM	GRUPO JUVENIL

ESTE HORARIO TENDRA VARIACIONES Y ADICIONALES DE ACUERDO A LO PLANEADO PARA OTRAS ACTIVIDADES QUE SE TIENEN PROGRAMADAS.

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

SE PRESENTARAN LOS INFORMES AL IDECUT CON LOS FORMATOS Y DEMAS SOPORTES SOLICITADOS. ADEMAS DE AQUELLOS QUE POR UNA U OTRA RAZON SEAN SOLICITADOS ADICIONALES EN EL MOMENTO QUE ASI LO REQUIERAN.

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
AL INGRESAR COMO FORMADOR DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA ESTOY COMPROMETIDO NO SOLO CON EL PROCESO DE FORMACION SINO CON TODOS LOS ASPECTOS LOGISTICOS Y DE GESTION DESDE MI PROFESION PARA CREAR Y LOGRAR HACER UN PROCESO DE FORMACION QUE DIOS NOS PERMITA MOSTRAR EN EL FUTURO. BUSCAMOS APROVECHAR LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS QUE SE TIENEN PARA HACER CLASES ACTIVAS Y CREATIVAS QUE FORTALEZACAN NUESTRA ESCUELA DE FORMACION Y DE ESTA FORMA PODER ATRAER A LA COMUNIDAD A PARTICIPAR DE LA MISMA.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE PROMOVERAN ESPACIOS DE INTERACCION ENTRE ESTUDIANTES PADRES Y FORMADOR (REUNIONES U OTROS), CON EL FIN DE HACER DE ESTE UN PROCESO DE FORMACION INTEGRAL EN DONDE DESDE LOS PADRES DE FAMILIA SE COMPRENDA QUE NUESTRA INTENCION NO ES SOLO FORMAR BAILARINES Y ARTISTAS SINO TAMBIEN SERES HUMANOS CRITICOS SOCIABLES Y EMPATICOS CON LA COMUNIDAD QUE LES RODEA Y EL MUNDO EXTERIOR, ADEMAS DE SER UN MEDIO PARA APROVECHAR EL TIEMPO LIBRE EN EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES. EN ESTE MES SE REALIZO REUNION DE PADRES DE FAMILIA DEL GRUPO INFANTIL CON EL FIN DE ORGANIZAR TEMAS COMO HORARIOS, UNIFORME DE ENSAYO, PUNTUALIDAD DESDE LOS PADRES DE FAMILIA PARA CON LOS NIÑOS, SE LLAMO LA ATENCION A LOS MISMOS DEBIDO A QUE DEBEN TENER EN CUENTA QUE LA ESCUELA NO ES GUARDERIA SINO UN PROCESO DE FORMACION ARTISTICO QUE SE BRINDA CON EL FIN DE APOYAR LA FOMARCION DE LOS NIÑOS, YA QUE ALGUNOS PADRES VEN LA ESCUELA COMO UN MEDIO PARA DESHACERSE DE LOS CHICOS EN CASA, SE DIALOGARON ASPECTOS DE DERECHOS Y DEBERES TANTO DE NIÑOS COMO DE PADRES Y DE MI PARTE COMO FORMADOR, FINALMENTE SE LLEGARON A ACUERDOS QUE NOS BENEFICIEN PARA REALIZAR UN MUY BUEN PROCESO.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE APOYARA AL IDECUT Y EN ESTE CASO AL MUNICIPIO DE TIBIRITA PARA LAS POSTULACIONES, CONVOCATORIAS Y PROYECTOS EN LOS CUALES SE REQUIERA MI APOYO CON EL FIN DE FORTALECER LA ESCUELA Y LOS PROCESOS DE DANZA DEL MUNICIPIO.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE ELABORARÁ UNA MUESTRA FINAL CON LOS GRUPOS QUE ESTEN A MI CARGO DURANTE EL PROCESO DE FORMACION PARA PRESENTAR UN PRODUCTO FINAL EN DONDE EL IDECUT Y EL MUNICIPIO EN COMUN ACUERDO, CONSIDEREN SE DEBA REALIZAR DICHA MUESTRA.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE PARTICIPARÁ DE LOS ENCUENTROS PEDAGOGICOS ORGANIZADOS POR EL IDECUT SEGÚN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE PRESENTE EN EL MOMENTO INDICADO.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 002 3. PLANILLA PARAFISCALES 1054805704 – 16/05/2023 4. INFORME MENSUAL No. 002				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
JUAN CARLOS ALFONSO AVILA				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	30	04	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **01/04/2023 A 30/04/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **JUAN CARLOS ALFONSO AVILA**











